

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR MARCO N°2322-313-CM16 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA SER UTILIZADA EN FARMACIA COMUNITARIA.

Vallenar,

0 3 JUN. 2016

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

## 1501 DECRETO EXENTO N°

## **VISTOS:**

- La Orden de pedido N°56 de Dirección de Dideco de fecha 30 de mayo de 2016.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°748 de Adm y Finanzas de fecha 31 de mayo de 2016.
- Decreto Exento  $N^{\circ}$  3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-313-CM16 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA SER UTILIZADA EN FARMACIA COMUNITARIA a Empresa WUAPY S.A. Rut. 76.229.901-1 por la suma de US\$306,87.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-29-06-001-000-000 "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NAMEY FAREAM RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION** 

Administrador Municipal Dirección de Administración y Finanzas

Adquisiciones

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-